

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LEGALCONSUL S.A.**

.....

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Junín 114 y Malecón, Edificio Torres del Río, piso 4 oficina 8, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de la compañía LEGALCONSUL S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) Elba de los Ángeles Nuques Parra, por sus propios derechos, propietaria de una acción ordinaria y nominativa pagada por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 2) Cristina Borja Nuques, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas pagadas por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; encontrándose la totalidad del capital social y pagado de la compañía, los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria, al tenor de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y resolver los siguientes puntos del orden del día.

Actúa como Presidente de esta junta Elba de los Ángeles Nuques, y, actúa como secretaria ad-hoc, Cristina Borja Nuques, quienes fueron elegidos por unanimidad de la junta.

En esta Junta se encuentra presente el Comisario y Gerente General de la empresa, debidamente convocado.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta, verificando que los accionistas están presentes, se encuentre el quórum legal y en unanimidad de acto, por lo que se pasa a tratar en orden los puntos del orden del día:

UNO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, sobre el ejercicio económico del año 2015.

DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

TRES: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio de la compañía, y destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2015.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día:

UNO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, sobre el ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra el señor Rodolfo Vera Ronquillo, en calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura a su informe y expone a los accionistas información sobre el movimiento de la contabilidad, la memoria de la administración, y más cuentas en general correspondientes al ejercicio económico del año 2015, la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad aprobar el informe y documentos presentados.

Seguidamente, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día:

DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Toman la palabra, el Comisario de la empresa, quien pone a su conocimiento el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015; acerca del movimiento contable y recomienda la aprobación del informe, la junta delibera y resuelve por unanimidad aprobar el informe y documentos presentados.

Finalmente, se pasa a tratar el último punto del orden del día:

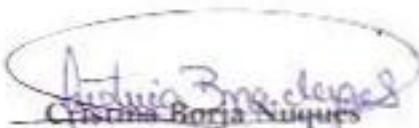
TRES: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de

Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio de la compañía, y destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra, el Gerente General quien participa a los accionistas que los estados financieros han estado a disposición de ellos y si existen consultas o comentarios respecto al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio correspondientes sobre el ejercicio económico del año 2015, la Junta General delibera y resuelve aprobar por unanimidad el contenido de los estados financieros que se presentan:

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es aprobada por unanimidad, con lo cual se levanta la sesión a las once horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes;

Certifico que la presente acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía a la cual me remito de ser necesario.


Cristina Borja Nuñez
Secretaría ad-hoc de la Junta